



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 9 de *Junio* de 1994.-

Visto lo dispuesto en el pto. 2° de la
Resolución N° 840/94,

SE RESUELVE:

Dejar sin efecto, a partir del día 3
de junio del corriente año, la Resolución N° 1166/93 referen-
te a la adscripción de la señora Idelfonsa Lucía Arriaga de
Krom.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'Ricardo Levene'.

RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION